

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONTY BANANAS S.A., CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las once horas (11H00), en las oficinas de la compañía MONTY BANANAS S.A., ubicada en las calles Arizaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Monty Bananas S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- **Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes**, propietario de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de cincuenta y nueve mil cuatrocientas (59.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- **Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- **Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.- **Lcda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordóñez**, propietario de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta (44.550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular la Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos que decidieron tratar, el orden del día, que es el siguiente:

1. **Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.**
3. **Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditora ACCOUNTING CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA.LTDA. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.**
4. **La designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019.**
5. **Conocer y resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018 y Reservas Estatutarias, y**
6. **Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2019.**

Terminada la lectura del orden a tratarse en esta junta universal de accionistas, La Presidenta pone a consideración el primer punto que es el siguiente:

- 1.- **Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2018.**

Del informe de la Gerente General.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía Señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes. Se deja aclarado que la Señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Del informe de la Comisario.- acto seguido se concede la palabra a la Ing. Com. Shirley Epifania Alonso Muentes con CI: 0702690892, para que en calidad de comisario informe personalmente a la junta sobre los estados financieros correspondientes al periodo contable 2018 y termina su intervención dejando en secretaria el contenido escrito de su informe, el mismo que es aprobado unánimemente por la junta, acotando que se dé cumplimiento a sus recomendaciones y comentarios.

Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden que es:

- 2.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.**

La Presidenta pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Continuando, La Presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto a tratarse:

3.- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditora ACCOUNTING,CONSULTING & MANAGEMENT,ACMAN CIA.LTDA. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Continúa con la palabra la Presidenta, Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes, quien pone a consideración de la junta el informe de la Compañía ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA.LTDA. informe firmado por el C.P.A. Daniel Martínez Pilay, Reg. Auditor No.SC-RNAE-2-472,75, socio y Representante legal de la firma.

Finalizada la presentación, lectura del informe por parte del CPA. Daniel Martínez Pilay ,y luego de atender las inquietudes de parte de los accionistas asistentes, la secretaria solicita se eleve a moción que la junta apruebe el informe de la ACCOUNTING, CONSULTING &MANAGEMENT, ACMAN CIA,LTDA.. Por el examen practicado a los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2018, la Junta vota y se resuelve la aprobación del punto tratado así: "Que el Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditora ACCOUNTING, CONSULTING &MANAGEMENT, ACMAN CIA,LTDA , correspondiente al Ejercicio Económico 2018, ha sido APROBADO integralmente y en forma unánime."

Se deja constancia que la señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, Gerente y Administradora de la Compañía en funciones durante el ejercicio económico 2018 se abstiene de votar en aprobación del Informe de Auditoría Externa, según lo dispuesto en el art. 243 de la ley de compañías.

La presidenta de la junta de Accionistas solicita a la secretaria que de lectura al siguiente punto a tratarse que es:

4.- La designación del Auditor Externo para el año Ejercicio Económico 2019.

Pide la palabra la Presidenta, quien solicita se eleve a moción que la junta de Accionistas instalada apruebe la contratación de los servicios de la firma auditora ACCOUNTING, CONSULTING &MANAGEMENT, ACMAN CIA, LTDA. como auditor externo de la Compañía para el Ejercicio Económico 2019. Acogiendo el pedido de la Presidenta, el accionista Ing. Agr. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez, eleva a moción la opción presentada.

A continuación, la secretaria procede a llamar a los accionistas por orden alfabético para la votación luego de lo cual se proclama que se ha DESIGNADO unánimemente a la firma ACCOUNTING, CONSULTING &MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2019, de la compañía Monty Bananas S.A.

5.- Conocer y resolver el destino de Las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2018 y Reservas Estatutarias;

Se delibera y finalmente La Presidenta manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la Participación 15% para los Trabajadores, Reservas Estatutarias que corresponde a la Compañía según sus Estatutos es la Reserva Legal 10%, e Impuesto a la Renta, el saldo se reparta este año 2019 de acuerdo al paquete accionario.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las Utilidades y Reservas Estatutarias.

La Junta proceda a tratar el sexto y último punto, este es:

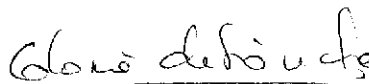
6.- Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2019.

Para la designación del Comisario, el accionista Ing. Agr. Patricio Sánchez Zambrano mociona que se elija a la señora Ing. Com. Shirley Epifania Alonso Muentes con CI: 0702690892, sin haber otra sugerencia o moción alternativa, se vota y luego se proclama DESIGNADA como Comisario Principal para el periodo 2019, en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas de la tarde, (13H00) la Presidenta declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes.-



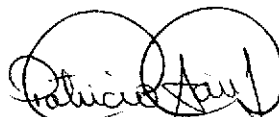
Lcda. Lesbia del Pilar Sánchez Reyes
PRESIDENTA



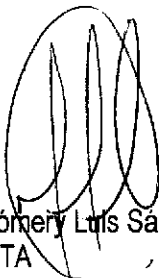
Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri
GERENTE GENERAL
SECRETARIA



Ing. Montgomery Sánchez Reyes
ACCIONISTA



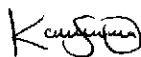
Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano
ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez
ACCIONISTA



Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez
ACCIONISTA



Lcda. Kathiuska Sánchez Ordoñez
ACCIONISTA